

Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes sancionadores que se instruyen; significándoles la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 259/03.

Notificado a: Don Juan Guevara García.

Ultimo domicilio: Avda. Mariana Pineda, 4-3.º dcha. Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 259/03.

Notificado a: Don Juan Guevara García.

Ultimo domicilio: C/ Mariana Pineda, 44-3.º Guadix (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 29 de marzo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 269/03-8.

Notificado a: Daniel González García.

Ultimo domicilio: C/ Fuente Nueva, núm. 9, bajo (18001, Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 30 de marzo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Fermín Vioque Ruiz, Rafael Zamora Herrador, CIRCOSA, M.ª de la Guía Iglesia Garay e Isidro Carmona Nieto.

Expediente: R.O.V.P. 01/04.

Fecha: 8 de marzo de 2004.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 8 de marzo de 2004, por el que se acuerda la iniciación del expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Vereda de Trassierra», desde su inicio hasta la Barriada de Trassierra, ubicada en el término municipal de Córdoba.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de abril de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EDICTO de 25 de marzo de 2004, sobre modificación de bases.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que por Decreto esta Alcaldía de fecha 25.3.04 en relación a las convocatorias incluidas en la Oferta Pública de Empleo del año 2.003, se han efectuado las siguientes modificaciones:

1.º Anular con carácter general en todas las convocatorias de la Oferta Pública de Empleo del año 2003, en la base donde se consigna la calificación del primer ejercicio, lo siguiente: «por cada cinco preguntas sin contestar se invalidará una correcta», tras haber entrado en vigor, con la publicación de la aprobación definitiva, la modificación en ese sentido del Reglamento de Selección y Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento, el día 25.3.04.

2.º Subsanan error material de omisión en las siguientes convocatorias y en los siguientes términos:

Base 1.4 de Auxiliares de Administración General, donde dice: «Segundo ejercicio: De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos los aspirantes, de entre los contenidos en el Anexo a la convocatoria». Debe decir: «Segundo ejercicio: De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos los aspirantes, de entre los contenidos en el epígrafe Materias Específicas del Anexo a la convocatoria».

Base 1.1 de Operarios Limpiadores, donde dice: «Por Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2003, se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Operarios Limpiadores, Grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003, vacantes números 4, 14 y 41.». Debe decir: «Por Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2003, se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Operarios Limpiadores, Grupo E, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003,

vacantes números 4, 14 y 41, vinculadas actualmente a puestos de trabajo con desempeño en Viviendas Porterías».

Base 1.1 de Operario Personal de Oficios de la plantilla laboral, donde dice: «Por Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de noviembre de 2003, se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operario/a Personal de Oficios, de la plantilla laboral del Ayuntamiento de Granada, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003, vacante número 3». Debe decir: «Por Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de noviem-

bre de 2003, se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operario/a Personal de Oficios, de la plantilla laboral del Ayuntamiento de Granada, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003, vacante número 3, vinculada actualmente a puesto de trabajo con desempeño en Vivienda Portería».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 25 de marzo de 2004.- El Alcalde.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2004**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63